



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid

NOTA DE PRENSA

El COIIM apoya la vuelta a la legalidad en Cataluña

Madrid, 31 de octubre de 2017. El abandono del marco constitucional y estatutario por las instituciones de Cataluña, con el consiguiente riesgo para la convivencia pacífica y democrática, ha dado lugar a la aplicación de las medidas previstas por la Constitución Española para la recuperación de la legalidad: la aplicación del artículo 155.

En este contexto, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) ha decidido aprobar la siguiente declaración institucional:

- ✓ Manifestamos nuestro total apoyo al orden constitucional, al Estado y a sus Instituciones democráticas.
- ✓ Reiteramos nuestro compromiso con la Constitución Española y el ordenamiento jurídico, en el convencimiento que este compromiso supone una defensa activa de la democracia y de todas las medidas que sea necesario adoptar para impedir el quebrantamiento de la legalidad vigente.
- ✓ Expresamos nuestro apoyo a todos los ciudadanos de Cataluña que creen en el Estado de Derecho y en el respeto a las leyes, como marco necesario para una convivencia pacífica.

Sobre el COIIM

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) inició su andadura en 1950, con el objetivo de impulsar la profesión en relación con las necesidades de la ingeniería industrial, en particular, y de las empresas y la sociedad, en general. El COIIM se caracteriza por el espíritu de servicio a sus colegiados, facilitando el ejercicio de su profesión y por una actitud de cambio y adaptación permanente a las problemáticas que puedan surgir.

Más información y entrevistas

Grupo SENDA
Sonia García
Tfno.: 91 373 47 50